

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.,

BOGOTÁ D.C 13 de diciembre de 2022,- el presente proceso al Despacho de la señora Juez, para proveer lo que en derecho corresponda.



DIANA MARCELA NAVARRO NAVARRO
Secretaria

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., trece (13) de Diciembre de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC 2021-00313

NOTIFICADO POR ESTADO No. 211 DEL 14 DE diciembre DE 2022

Agréguese a los autos la respuesta dada por la DIAN y póngase en conocimiento de la parte interesada, para que proceda de conformidad.

La apoderada de la parte actora estese a lo resuelto a lo antes indicado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7cd1952f9ddff59d04904324af37143e1fd23daede0dcbcf2f38cb45eb3f2335

Documento generado en 13/12/2022 09:54:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>